



S/Inf.281
18 mayo 1983

SECRETARIA
Octavo Período Ordinario de Sesiones
Kingston, Jamaica, 16-19 de mayo de 1983

DECLARACION DEL REPRESENTANTE DE LA UNION DE
REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS, EXCMO. SR.

R.M. TIMERBAEV

Señor Presidente,
Señores:

Antes de todo permítanme expresar mi agradecimiento por la invitación extendida a los Representantes de la Unión Soviética para participar en la labor del Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. Es la tercera ocasión en que los Observadores de la Unión Soviética participan en esta importante Conferencia.

Desde la Séptima Conferencia del OPANAL la situación mundial se ha deteriorado seriamente a causa de círculos imperialistas que están intentando imponerle al Mundo otra fase de la carrera armamentista nuclear y de empujarlo hacia el abismo nuclear. Por lo tanto, aquellos que aprecien la paz deben hacer lo mejor que puedan para detener y reducir la acumulación progresiva de arsenales nucleares. Como dijo Yuri V. Andropov, Secretario General de Comité Central del partido comunista de la Unión Soviética (PCUS): "Hoy todos los esfuerzos deben estar dirigidos hacia una sola meta, evitar la catástrofe nuclear."

El problema principal de nuestro tiempo es la eliminación de la amenaza de guerra nuclear. La creación de zonas libres de armas nucleares en varias regiones del Globo es vista por la Unión Soviética como uno de los medios para alcanzar esa meta. El Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina es el primer acuerdo internacional que concreta en términos legales el status no nuclear de una inmensa región de nuestro Planeta, poblada por cientos de miles de personas. Al respecto, se ha marcado un buen comienzo.

La Unión Soviética, ha asumido una actitud consistente y de principios en relación a la cuestión de una Zona libre de armas nucleares en la América Latina. Fue delineado claramente en las declaraciones del 18 de mayo y 12 de diciembre de 1978 que la Unión Soviética emitió cuando firmó y ratificó el Protocolo Adicional II.

Señor Presidente:

Notamos con satisfacción que un número significativo de países de la América Latina han puesto en vigor el Tratado para sí mismos. No obstante, se debe señalar que el Tratado aún debe ganar aceptación universal en la región. La causa de la prevención de guerra nuclear y la situación internacional en su totalidad se beneficiarían si países con potencial nuclear desarrollado como Brasil y Chile hicieran efectivo para sí mismos el Tratado de Tlatelolco y la Argentina lo ratificara. Se debe enfatizar que la ratificación del Protocolo Adicional II por los Estados poseedores de armas nucleares hace superfluas las reservas planteadas anteriormente por los tres países de la América Latina sobre la necesidad de que todos los Estados poseedores de armas nucleares ratifiquen ese Protocolo.

Desde nuestro enfoque al problema de zonas libres de armas nucleares, actuamos bajo la suposición de que el objetivo principal aquí es la limitación territorial de la propagación de armas nucleares. Al mismo tiempo la creación de zonas libres de tales armas contribuirá también a la solución de otros problemas, ya que los participantes en dichas zonas se comprometerían no sólo a renunciar a la adquisición y desarrollo de sus propias armas nucleares sino también a prevenir el emplazamiento de armas nucleares pertenecientes a Estados no participantes en la Zona.

El status de no nuclear de la Zona de la América Latina significa que los Estados poseedores de armas nucleares asumirían una obligación de observar estrictamente ese status tocante a todos los territorios comprendidos en la Zona.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares es un componente inalienable de la tarea total de la no proliferación de las armas nucleares. La posición de la Unión Soviética sobre las cuestiones de la no proliferación es bien conocida. En la actual y mas complicada situación internacional, el régimen de la no proliferación de armas nucleares esta adquiriendo una creciente importancia. Como se sabe, consiste de toda una gama de convenios políticos, contractuales, legales, institucionales y técnicos, encaminados a la prevención del despliegue de armas nucleares en todo el Planeta, creando confianza entre los Estados, y creando condiciones favorables para un desarrollo extensivo del uso de la energía con fines pacíficos y la cooperación internacional en este campo.

Lamentablemente, un número de Estados no poseedores de armas nucleares, incluyendo algunos países de la América Latina aún no han llegado a ser Partes del Tratado para la No

Proliferación de las Armas Nucleares, el cual constituye la base del régimen de la no proliferación de las armas nucleares.

La Unión Soviética cree que una de las tareas principales en el fortalecimiento del régimen de la no proliferación internacional es hacerlo universal de modo que cubra todos los Estados no poseedores de armas nucleares, especialmente aquellos con potencial científico, tecnológico e industrial que les permita desarrollar armas nucleares u otros artefactos nucleares explosivos.

Cualquier incumplimiento de esa obligación sería inadmisibles. Consideramos necesario llamar particularmente la atención a esto, en vista de los acontecimientos acaecidos en el Atlántico Sur, bien conocidos por todos, y de la situación actual en la región de la América Latina.

La tarea principal para todos los Estados Partes del Tratado y sus Protocolos Adicionales y una función directa del OPANAL es el cumplimiento estricto, el fortalecimiento del status de Zona libre de armas nucleares en la América Latina, como se desprende del mismo Tratado de Tlatelolco.

Algunos países en otras regiones del Mundo, incluyendo la Europa del Norte, Africa, los Balcanes y el Medio Oriente, también han expresado el deseo de establecer zonas libres de armas nucleares. En la segunda sesión especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al desarme, la Unión Soviética reafirmó su actitud positiva hacia esas iniciativas. En su declaración el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, A. A. Gromyko, señaló: "Un número creciente de Estados han declarado que no quieren tener armas nucleares en su territorio. Se ha sugerido la creación de zonas

libres de tales armas. Por nuestra parte, nosotros contribuiremos en la búsqueda de soluciones generalmente aceptables, concernientes al establecimiento de zonas libres de armas nucleares en varias regiones del mundo."

El Sistema de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, usado de conformidad con las obligaciones asumidas, constituye un elemento importante del Tratado y del régimen de no proliferación en su totalidad. A pesar de la complejidad de la tarea, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) está luchando exitosamente con la experiencia nuestra mientras se asegura un control efectivo, el Organismo la ejerce con pleno respeto a los derechos soberanos de los Estados y no crea obstáculos para su desarrollo económico, científico y tecnológico o a su cooperación internacional en actividades pacíficas nucleares.

Estando a favor del fortalecimiento de control de la OIEA, la Unión Soviética pensó que era posible acomodar los deseos de los países no poseedores de armas nucleares como un acto de buena voluntad, declaró, en la Segunda Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicada al Desarme, que está de acuerdo en poner bajo control de la OIEA parte de sus instalaciones nucleares —plantas atómicas y reactores de investigaciones—. Hace algunos días que comenzaron en Moscú las conversaciones entre la URSS y el Organismo sobre el particular.

En su lucha denodada para la eliminación de la amenaza nuclear, la Unión Soviética ha propuesto una amplia gama de iniciativas. Quisiera hacer notar, con satisfacción, que existen similitudes entre las propuestas presentadas por la Unión Soviética y las presentadas por un número de países de la

América Latina en las Naciones Unidas, especialmente aquellas que tratan de la prevención de la guerra nuclear.

Para evitar la guerra nuclear, la Unión Soviética considera que es necesario implementar las siguientes medidas de prioridad:

- Renuncia por todos los Estados poseedores de armas nucleares a ser el primero en usarlas. Esperamos que siguiendo la promesa unilateral hecha por la Unión Soviética de no ser la primera en usar las armas nucleares, todas aquellas potencias, que aún no lo han hecho así, seguirán esta petición. En la práctica esto sería equivalente a una total proscripción de armas nucleares;
- Un congelamiento por todos los Estados poseedores de armas nucleares, como primer paso hacia la reducción y eliminación final de su arsenal nuclear, sobre la producción y emplazamiento de armas nucleares y sus vehículos portadores de armas nucleares, así como la producción de material fisionable para el propósito de desarrollar varios tipos de armas nucleares;
- Una moratoria de todos los Estados poseedores de armas nucleares sobre las explosiones nucleares, hasta que un tratado sobre la proscripción general y total de ensayos de armas nucleares haya sido concluído.

Por supuesto que no es nuestra intención detenernos en eso, nos proponemos ir adelante hacia la implementación de medidas radicales en el área del desarme mundial.

La Unión Soviética ha presentado en las Naciones Unidas un programa de desarme nuclear por fases, que vislumbra el cese de la producción, reducción y eliminación de las armas nucleares.

Creemos que todavía el otro canal de la carrera de armas, el del refinamiento de las armas como es el de los continuos ensayos de armas nucleares, pueden y deben ser bloqueados. Como se sabe, los participantes en las discusiones tripartitas entre la Unión Soviética, los Estados Unidos de América y el Reino Unido, sobre la completa proscripción de los ensayos de armas nucleares, estaban en una etapa decisiva y a punto de llegar a un acuerdo sobre todas las disposiciones básicas de un tratado, cuando los Estados Unidos de América, unilateralmente, se retiró. Somos de la opinión de que estas conversaciones deberían ser reanudadas tan pronto como sea posible.

Guiado por el deseo de disminuir los peligros del estallido de una guerra nuclear, la Unión Soviética propuso en la Trigesimaséptima Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que la destrucción de instalaciones nucleares con fines pacíficos, aún de armas convencionales, sea declarada equivalente a un ataque involucrando el uso de armas nucleares, esa es una de las acciones que las Naciones Unidas ya han definido como el crimen mas grave contra la humanidad.

La cuestión de fortalecer la seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares también es de gran actualidad.

A ese respecto la Unión Soviética ya ha declarado que nunca usará las armas nucleares en contra de aquellos Estados que no desean tenerlas en su territorio y que han renunciado a su producción y adquisición.

Señor Presidente:

La Unión Soviética atribuye una singular importancia a la limitación de armas nucleares en Europa. Hemos propuesto en las conversaciones Soviéticas-Norteamericanas sobre

la limitación y reducción de armas estratégicas, una reducción de más de la cuarta parte de las armas estratégicas por ambas partes. A esto le seguirían futuras reducciones. El número de ojivas emplazadas en esas armas sería también reducido substancialmente a un nivel igualmente satisfactorio. Todos los canales para la continuación de la carrera de armas estratégicas estarían cerrados, el emplazamiento de misiles crucero de largo alcance y otros nuevos tipos de armas estratégicas serían proscritos y la habilidad de los bandos para competir en el refinamiento de las armas se limitaría enormemente. Todas esas limitaciones y reducciones estarían, por supuesto, sujetas a verificaciones apropiadas.

Con respecto a la limitación de las armas nucleares en Europa, la Unión Soviética propone una solución radical a ese problema y la de acordar liberar completamente a Europa tanto de armas de mediano alcance como de armas tácticas nucleares. Esto sería una verdadera opción que proponemos en las negociaciones de Ginebra: el que ambas partes acuerden reducir el número de sistemas de mediano alcance en más de dos tercios. Haciendo esto, estamos preparados a retener en Europa el mismo número de misiles que los que la OTAN posee, ni uno más. Esto significa que reduciríamos cientos de misiles, incluyendo varias docenas de los más modernos llamados SS-20 en el Occidente. Por supuesto, aviones portadores de misiles de medio alcance también deberán reducirse a niveles iguales en ambos bandos. A principios de mayo la Unión Soviética desarrolló nuevas iniciativas expresando su disposición de llegar a un acuerdo en mantener la igualdad aproximada entre la Unión Soviética y la OTAN. Ambas consideran los vehículos portadores de misiles nucleares de alcance medio, esto es, misiles y aeronaves, y el número de ojivas emplazadas en ellos. Tal

solución a la interrogante sería genuinamente equitativa manteniendo los principios de equidad e igualdad de seguridad.

El emplazamiento por parte de los Estados Unidos de misiles de alcance medio en Europa desestabilizaría enormemente la situación, no sólo en Europa sino también en el Mundo entero. Todo los Estados y pueblos tienen un interés vital en evitar ésto.

Recientemente los Estados Miembros del Pacto de Varsovia plantearon una nueva e importante iniciativa. Propusieron la conclusión de un tratado sobre la renuncia mutua del uso de la fuerza militar y sobre el mantenimiento de relaciones pacíficas, al cual otros Estados, incluyendo, por supuesto, los Estados de América Latina, podrían pertenecer.

Señor Presidente:

Todas las naciones, ya sea en Europa o en América Latina, en Asia o en Africa, están interesadas vitalmente en eliminar la amenaza de guerra, porque si se desencadenara un tornado nuclear, ningún Continente sería eximido.

Como muchos otros países en el Mundo, la Unión Soviética no puede permanecer indiferente al desarrollo peligroso de la situación en América Central y el Caribe. Esto es un resultado directo del intento, por fuerzas imperialistas, de imponer su voluntad sobre los pueblos viviendo allí y de sofocar la libertad e independencia que se esfuerzan en lograr. Rechazamos tales políticas y nos oponemos fuertemente a las amenazas, provocaciones y presiones dirigidas en contra de los países de la América Latina, haciendo caso omiso de dónde vengan.

No es necesario decir que acciones de este tipo son incompatibles con los propósitos y disposiciones del Tratado de

Tlatelolco y son contrarias al deseo de los países de la América Latina para fortalecer la paz y seguridad de la región.

Señor Presidente:

Concluyendo, quisiera señalar, con satisfacción, el creciente papel positivo de los países de América Latina en la arena mundial y el hecho de que sus voces resuenan en el Mundo con creciente confianza. Por su parte, la Unión Soviética está preparada a ampliar y fortalecer en todas las formas posibles la cooperación con los países de América Latina en la solución de los problemas urgentes de nuestro tiempo.